

## ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

En, el distrito de Pontó, a los 16 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pontó, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 113-2023-MDP/GM., de fecha 25 de abril del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA, Cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA LOCALIDAD DE YUNGUILLA DEL DISTRITO DE PONTO, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N° 2390387, a fin de realizar el acto de apertura electrónica, calificación y evaluación de las ofertas técnicas.

### **SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

#### **Miembros Titulares.**

1.- FLORES ELIAS MIGUEL	DNI N° 43451594	PRESIDENTE
2.- MUÑOZ MINAYA PEDRO ERNESTO	DNI N° 40685772	MIEMBRO
3.- GONZALES ALBERTO RODRIGO CLIMACO	DNI N° 47842603	MIEMBRO

El Presidente dio inicio al Acto, manifestando que se ha realizado la Publicación de la convocatoria en el SEACE para la inscripción de los participantes, habiendo logrado su inscripción electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:

### **REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10430021627	GONZALES LEON YOVANY LENIN	29/04/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	02/05/2023	No válido
3	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	03/05/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20610646795	CANCORP INGENIERIA LEGAL E.I.R.L.	06/05/2023	Válido

### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Se realizó el acto de presentación de ofertas conforme a lo establecido en las Bases, para lo cual registraron electrónicamente en el SEACE las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10430021627	CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO	08/05/2023	22:13:33	Enviado	Valido

## **APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica del archivo que contiene las ofertas de los postores, según el orden de presentación en el SEACE, con la finalidad de realizar su impresión y verificar si las ofertas presentadas por los postores tengan alguna omisión o se requiera corregir algún error material o formal de los documentos presentados, conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Reglamento.

Se procede a la verificación de las ofertas de los postores, según el orden de presentación en el SEACE, con la finalidad de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

### **1. POSTOR: CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO**

El postor: **GONZALES LEON YOVANY LENIN**, se presenta en condición de consorcio integrado por:

- **GONZALES LEON YOVANY LENIN**, RUC N° **10430021627**, con la participación de obligaciones del **70%**.
- **GRUPO ASOCIADOS LAZU S.A.C.**, RUC N° **20554199659**, con la participación de obligaciones del **30%**.

## **PRESENTACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

Posteriormente el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, cuyos resultados se detallan a continuación:

<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>POSTOR</b>
	<b>CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO</b>
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE

Posterior a la revisión de la documentación presentada el postor, se verificó que el postor **CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO**, cumple con la totalidad de los documentos para la admisión de la oferta, considerando su oferta **ADMITIDA**.

## CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TÉCNICAS:

Posteriormente el comité de selección realiza la calificación y evaluación de los postores conforme a los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases. teniendo el siguiente resultado:

### • CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR: CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO
<b>A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>FORMACION ACADEMICA:</b> <u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• TÍTULO PROFESIONAL, del personal clave requerido como JEFE DE PROYECTO.</li><li>• TÍTULO PROFESIONAL, del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA.</li><li>• TÍTULO PROFESIONAL, del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS.</li><li>• TÍTULO PROFESIONAL, del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS.</li><li>• TÍTULO PROFESIONAL, del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.</li><li>• TÍTULO PROFESIONAL, del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO.</li></ul> <u>Acreditación:</u> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	<b>SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>
<b>A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia mínima de Treinta (30) meses, como Jefe de Proyecto y/o Gerente y/o Jefe de Estudio en la Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria del personal clave requerido como JEFE DE PROYECTO.</li><li>• Experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses, como Especialista en Arquitectura en la Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos en general del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA.</li><li>• Experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses, como Especialista en Estructuras en la Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos en general del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS.</li><li>• Experiencia mínima de Veinticuatro (24), como Especialista en Instalaciones Sanitarias en la Elaboración de Expedientes Técnicos y/o estudios definitivos en general del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS.</li><li>• Experiencia mínima de Dieciocho (18) meses, como Especialista senior en gestión de residuos sólidos en la Elaboración de Expedientes Técnicos y/o</li></ul>	<b>SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>

<p>estudios definitivos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de Dieciocho (18) meses, como Especialista en Metrados, Costos y presupuestos y/o Especialista en estimación de costos y presupuestos en la Elaboración de Expedientes Técnicos y/o estudios definitivos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO.</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>																									
<p><b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b></p>																									
<p><b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b></p>																									
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1" data-bbox="277 723 1163 981"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ESTACIÓN TOTAL</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GPS DIFERENCIAL</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CAMIONETA PICK UP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>COMPUTADORA PORTATIL</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FOTOCOPIADORA</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>PLOTTER.</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	ESTACIÓN TOTAL	01	2	GPS DIFERENCIAL	01	3	CAMIONETA PICK UP	01	4	COMPUTADORA PORTATIL	01	5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.	01	6	FOTOCOPIADORA	01	7	PLOTTER.	01	<p><b>SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b></p>
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																							
1	ESTACIÓN TOTAL	01																							
2	GPS DIFERENCIAL	01																							
3	CAMIONETA PICK UP	01																							
4	COMPUTADORA PORTATIL	01																							
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.	01																							
6	FOTOCOPIADORA	01																							
7	PLOTTER.	01																							
<p><b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>																									
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 191,623.74 [CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON 74/100 SOLES], por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obras similares correspondiente a la actividad de Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos, a los siguientes: Construcción y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Instalación (o combinación de estos y/o denominación correspondiente a la actividad por la naturaleza), de residuos sólidos, y/o Infraestructura de Manejo y/o Infraestructura de Tratamiento y/o Disposición Final y/o Rellenos Sanitarios y/o Gestión Integral y/o Infraestructura de Disposición y/o Gestión de Residuos sólidos y/o Servicio de Limpieza y/o Similares por la naturaleza.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p><b>SI CUMPLE (EL POSTOR ACREDITA UN MONTO FACTURADO ASCENDENTE A S/ 1'041,966.55)</b></p>																								
<p><b>RESULTADO</b></p>	<p><b>CALIFICA</b></p>																								

Se determina que el postor **CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO**, cumple con el requerimiento mínimo y los requisitos de calificación tal como se indica en el cuadro anterior, siendo su oferta **CALIFICADA**. Pasando a la etapa de evaluación de oferta.

• **EVALUACION DE LAS OFERTA TECNICAS:**

El Comité de Selección realizara la evaluación de las ofertas técnicas conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento, teniendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR: CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO
<b>A.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>70 puntos</b>	
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 383,247.48 [TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 48/100 SOLES], por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p><b>M =</b> Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M &gt;= 2 veces el valor referencial: <b>70 puntos</b></p> <p>M &gt;= 1.5 veces el valor referencial y &lt; 2 veces el valor referencial: <b>50 puntos</b></p> <p>M &gt; 1 vez el valor referencial y &lt; 1.5 veces el valor referencial: <b>30 puntos</b></p>	<p><b>70 PUNTOS</b></p> <p><b>(EL POSTOR ACREDITA UN MONTO FACTURADO ASCENDENTE A S/ 1'041,966.55)</b></p>
<b>B.</b>	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<b>30 puntos</b>	

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR: CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1.- Plan de Trabajo, se acreditará mediante la presentación del documento que sustente un plan de trabajo, debiendo contener lo siguiente: - Objetivos Específicos - Metodología para alcanzar los objetivos específicos - Indicadores de medición de logro de metas - Actividades a desarrollar - Responsables de llevar a cabo las actividades, con la presentación de una matriz de asignación de responsabilidades.</p> <p>2.- Esquema de organización y funciones de la consultoría.</p> <p>3.- Diagramas de actividades.</p> <p>4.- Cronograma de actividades en formato Excel</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Se asignará el puntaje a la presentación de la metodología de acuerdo al siguiente rango:</p> <p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta.</p> <p>1.- Plan de Trabajo <b>12 puntos</b></p> <p>2.- Esquema de organización y funciones de la supervisión. <b>10 puntos</b></p> <p>3.- Diagramas de actividades. <b>6 puntos</b></p> <p>4.- Cronograma de actividades en formato Excel. <b>2 puntos</b></p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta <b>0 puntos</b></p>	<p><b>30 PUNTOS</b></p> <p><b>(EL POSTOR ACREDITA LA METODOLOGÍA PROPUESTA)</b></p>

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>
----------------------	-------------------

El Postor **CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO**, Habiendo obtenido el puntaje de 100 puntos, pasa a la etapa de evaluación económica:

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se da por concluido el presente proceso para lo cual firman para mayor constancia los miembros del Comité de Selección.

\_\_\_\_\_  
CPC. MIGUEL FLORES ELIAS  
Titular Presidente

\_\_\_\_\_  
ING. PEDRO E. MUÑOZ MINAYA  
Titular Miembro 1

\_\_\_\_\_  
ECON. RODRIGO C. GONZALES ALBERTO  
Titular Miembro 2

**ORIGINAL FIRMADO**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**

En, el distrito de Pontó, a los 16 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pontó, a las 17:05 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 113-2023-MDP/GM., de fecha 25 de abril del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA, Cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA LOCALIDAD DE YUNGUILLA DEL DISTRITO DE PONTO, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N° 2390387, a fin de realizar el acto de apertura y evaluación de ofertas económicas y otorgamiento de la buena pro.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

**Miembros Titulares.**

1.- FLORES ELIAS MIGUEL	DNI N° 43451594	PRESIDENTE
2.- MUÑOZ MINAYA PEDRO ERNESTO	DNI N° 40685772	MIEMBRO
3.- GONZALES ALBERTO RODRIGO CLIMACO	DNI N° 47842603	MIEMBRO

El Presidente dio inicio al Acto, manifestando que se ha realizado el acto de apertura electrónica, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, pasando a la etapa de evaluación económica la oferta del postor: **CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO**.

Se procede a la apertura electrónica del documento que contiene la oferta económica para la asignación de puntaje de acuerdo al criterio de evaluación.

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:**

DOCUMENTO	MONTO OFERTADO POR EL POSTOR: CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO	PUNTAJE
ANEXO N° 06 OFERTA ECONÓMICA	<b>S/ 191,623.74</b> (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON 74/100 SOLES)	<b>100 PUNTOS</b>

**PUNTAJE FINAL PONDERADO**

POSTOR	PUNTAJE OFERTA TÉCNICA	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	TOTAL PUNTAJE OFERTA TÉCNICA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO	100	0.80	80	100	0.20	20	100

## **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Acto seguido y concluido la evaluación técnica y económica, con los resultados obtenidos, el Comité de Selección, por unanimidad, decidió otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**, Cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA LOCALIDAD DE YUNGUILLA DEL DISTRITO DE PONTO, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON CUI N° 2390387** al postor: **CONSORCIO YUNGUILLA LIMPIO**, (integrado por: **GONZALES LEON YOVANY LENIN**, RUC N° 10430021627, con la participación de obligaciones del 70% y **GRUPO ASOCIADOS LAZU S.A.C.**, RUC N° 20554199659, con la participación de obligaciones del 30%), por el monto total de su oferta Económica ascendente a **S S/ 191,623.74 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON 74/100 SOLES)**, con un puntaje final ponderado de **100 puntos**.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se da por concluido el presente proceso para lo cual firman para mayor constancia los miembros del Comité de Selección.

---

CPC. MIGUEL FLORES ELIAS  
Titular Presidente

---

ING. PEDRO E. MUÑOZ MINAYA  
Titular Miembro 1

---

ECON. RODRIGO C. GONZALES ALBERTO  
Titular Miembro 2

**ORIGINAL FIRMADO**